



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la unidad, la paz y del desarrollo

12 SEP. 2023

Lima,

OFICIO N° 2335 -2023-MIDAGRI-SG

Señora Congresista

Ruth Luque Ibarra

Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Congreso de la República

Presente. -

Referencia: Oficio N° 0054-2023-2024-CPAAAAE/P-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo de la señora Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual en su calidad de Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, solicita al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) se informe sobre la articulación interinstitucional entre autoridades regionales y locales para el control de los incendios forestales en las zonas de San Martín (Cusco), Huancabamba (Paseo) y Chachapoya (Amazonas).

Al respecto, se remite adjunto al presente para su conocimiento y fines el Memorandum N° 716-2023-MIDAGRI-DVPSDA que adjunta el Oficio N° D000702-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, emitido por el SERFOR, que contiene el Informe Técnico N° D000033-2023-MIDAGRISERFOR-DGIOFFS, elaborado por la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Luis Alfonso Zuazo Mantilla
Secretario General

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Cc DVPSDA.

Cut: 52121-2023-MIDAGRI



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Firmado digitalmente por GONZALES
ZUNIGA GÚZMAN Luis Alberto FAU
20562836927 hard
Cargo: Director Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2023 11:02:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Magdalena Del Mar, 07 de Septiembre del 2023

OFICIO N° D000702-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE

Señor

SEGUNDO ENRIQUE REGALADO GAMONAL

Viceministro

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Jr. Cahuide N°805, Jesús María

Mesa de partes virtual: <https://mesadepartesdigital.midagri.gob.pe/>

Asunto : Pedido de articulación interinstitucional entre autoridades regionales y locales para el control de los incendios forestales en las zonas de San Martín (Cusco), Huancabamba (Pasco) y Chachapoyas (Amazonas)

Referencia : Oficio N° 0054-2023-2024-CPAAAAE/P-CR (24.08.2023)

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Congresista de la República, señora Ruth Luque Ibarra, Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, solicita a este Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) la articulación interinstitucional entre autoridades regionales y locales para el control de los incendios forestales en las zonas de San Martín (Cusco), Huancabamba (Pasco) y Chachapoya (Amazonas).

Al respecto, se remite para conocimiento y fines, el Informe Técnico N° D000033-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS, elaborado por la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR; así como el proyecto de memorándum para su firma y el proyecto de oficio de respuesta a la mencionada congresista.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Luis Alberto Gonzales Zúñiga Guzmán

Director Ejecutivo

Servicio Nacional Forestal y de

Fauna Silvestre – SERFOR

Exp: 2023-0039486

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Jrb. Orrantía, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: IJLDQMX



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Firmado digitalmente por GOMEZ
RIVERO Elvira FAU 20562836927
hard
Cargo: Directora General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.09.2023 08:49:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Magdalena Del Mar, 05 de Septiembre del 2023

INF TEC N° D000033-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS

Para : RUPERTO ANDRÉS TABOADA DELGADO
Gerente General
Gerencia General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Asunto : Articulación interinstitucional entre autoridades regionales y locales para el control de los incendios forestales en las zonas de San Martín, Cusco, Pasco y Amazonas.

Referencia : OFICIO N° 0054-2023-2024-CPAAAAE/P-CR

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, la señora Ruth Luque Ibarra, solicita la articulación interinstitucional entre autoridades regionales y locales para el control de los incendios forestales en las zonas de San Martín, Cusco, Pasco y Amazonas.

Al respecto, informo a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha de 29 de agosto de 2023, mediante Informe Técnico N° D000263-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPF, la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, informa sobre las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas sobre la ocurrencia de los incendios forestales de acuerdo a su competencia.
- 1.2. Con fecha de 29 de agosto de 2023, mediante Memorando N° D000735-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS, la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, informa mediante una Ayuda Memoria sobre las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas sobre la ocurrencia de los incendios forestales de acuerdo a su competencia.
- 1.3. Con fecha 29 de agosto de 2023, mediante Oficio N° D000560-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS, se solicitó información sobre la articulación interinstitucional entre la autoridades regionales y locales para el Control de incendios forestales en la Región San Martín. A la fecha sin respuesta.
- 1.4. Con fecha 29 de agosto de 2023, mediante Oficio N° D000558-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS, se solicitó información sobre la articulación interinstitucional entre la autoridades regionales y locales para el Control de incendios forestales en la Región Pasco. A la fecha sin respuesta.
- 1.5. Con fecha 29 de agosto de 2023, mediante Oficio N° D000559-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS, se solicitó información sobre la articulación interinstitucional entre

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url: https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/](https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/) Clave: Y9UTXKH





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

la autoridades regionales y locales para el Control de incendios forestales en la Región Amazonas. A la fecha sin respuesta.

- 1.6. Con fecha 24 de agosto de 2023, mediante Oficio N° D0054-2023-2024-CPAAAAE/P-CR, la Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, la señora Ruth Luque Ibarra, solicita la articulación interinstitucional entre autoridades regionales y locales para el control de los incendios forestales en las zonas de San Martín, Cusco, Pasco y Amazonas.

II. ANÁLISIS

ACCIONES PREVENTIVAS FRENTE A LA OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES EN EL PERÚ:

Los incendios forestales representan una amenaza significativa para el patrimonio forestal y la biodiversidad en el Perú. Por ello, se realizan acciones preventivas frente a la ocurrencia de los incendios forestales en el Perú.

2.1. MONITOREO SATELITAL:

Como parte del Sistema de Alertas Tempranas de Incendios Forestales, la Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, emite reportes diarios de focos de calor y realiza la difusión a las autoridades locales, regionales, comunidades rurales e indígenas, así como a las instituciones involucradas en la gestión de riesgos ante incendios forestales. Además, identifica alertas de incendio forestal, generando reportes que son remitidos a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, así como a los Centros de Operación de Emergencia Regional, para las acciones de confirmación y acción oportuna.

Focos de Calor:

Los focos de calor son puntos calientes sobre la superficie terrestre, que son captados por satélites especializados. El SERFOR, reporta los focos de calor previa eliminación de los puntos calientes que caen sobre volcanes activos, fábricas, ríos, lagunas, entre otros. Es importante mencionar que la información de focos de calor y las imágenes satelitales tienen limitaciones como la presencia de nubes o la hora que se registra dicha información; es decir, que hay zonas sobre la superficie terrestre que no son captados por los satélites especializados, por ello no presentan focos de calor.

Alertas de Incendios Forestal:

Las Alertas de incendio forestal son los focos de calor agrupado que caen sobre la cobertura vegetal natural, plantaciones, matorrales andinos, pajonales, bosques y cercano a las áreas agrícolas. Sin embargo, estas alertas deben ser confirmadas por las autoridades del lugar. Asimismo, estos reportes se remiten a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, ATFFS de SERFOR, así como a los Centros de

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url: https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/](https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/) Clave: Y9UTXKH



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

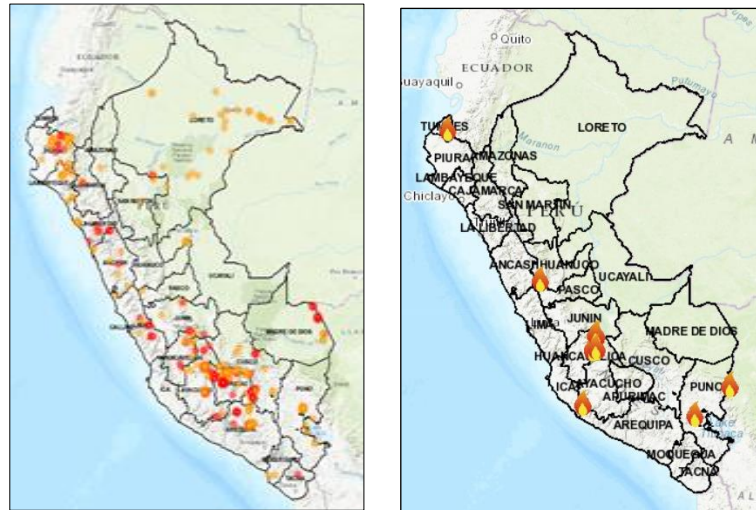
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Operaciones de Emergencia Regional (COER) y a las entidades involucradas en la Gestión de Riesgos ante Incendios Forestales, para ser utilizados en las acciones de confirmación y acción oportuna en el combate de incendios forestales.

La Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) desde la plataforma del GEOSERFOR, monitorea los focos de calor y las alertas de incendio forestal de las últimas 24 horas, 2 veces al día.

Link de acceso: <https://geo.serfor.gob.pe/visor/>

Figura 1. Vista de la Focos de Calor y las Alertas de Incendio Forestal en la plataforma del GEOSERFOR



En el Cuadro 1 se muestra que hasta el mes de agosto de 2023, se ha observado un aumento significativo en la incidencia de las alertas de incendio forestal en comparación con los años 2020 y 2022. En este punto del año, se han registrado más de la mitad de las alertas de incendio forestal en comparación con los totales de esos años. Esta tendencia podría indicar un aumento en la actividad de incendios forestales durante el presente año.

Cuadro 1. Registro histórico de Focos de Calor y Alertas de Incendio Forestal a nivel nacional, desde el año 2018 hasta en lo que va del año del 2023.

Año	N° Focos de calor	N° Alertas de IF
2018	71,531	346
2019	60,581	1074
2020	190,197	2599
2021	132,741	1571
2022	131,576	2703
2023 (*)	69,971	1275

Fuente: Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) del SERFOR

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url: https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/](https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/) Clave: Y9UTXKH





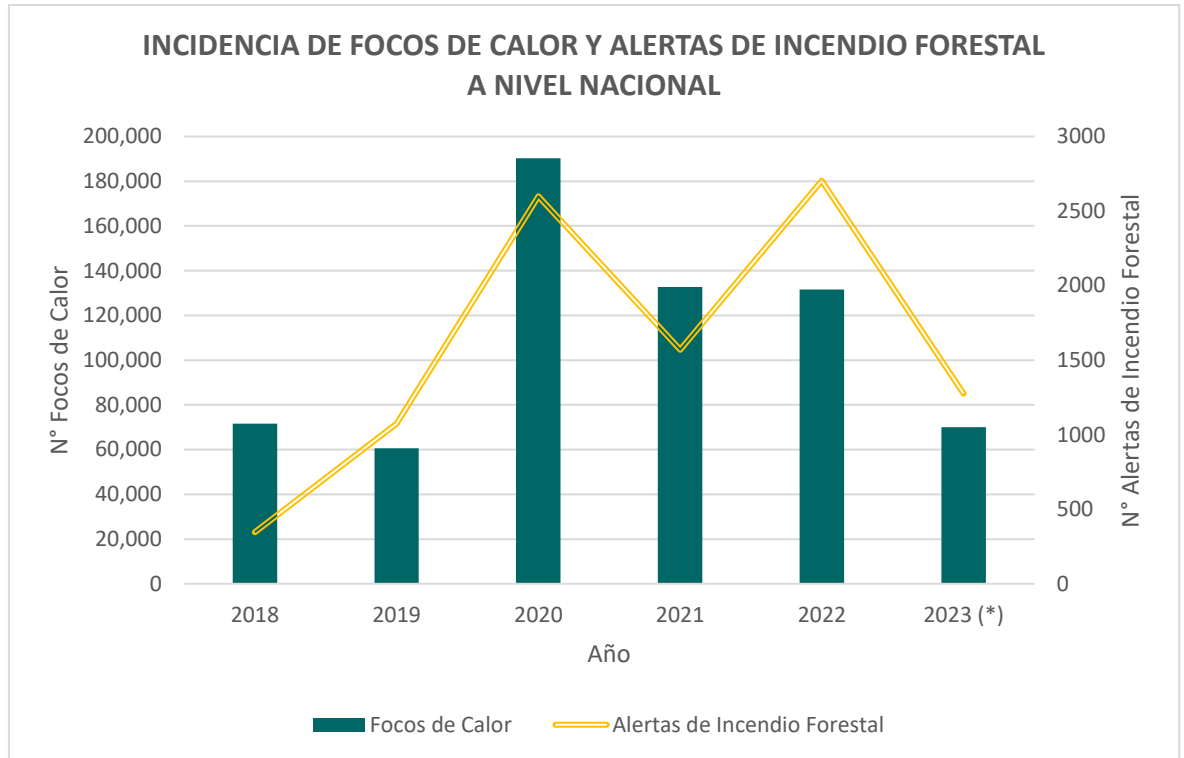
PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Figura 2: Incidencia de Focos de Calor y Alertas de Incendios Forestal a nivel nacional.



Fuente: Unidad Funcional de Monitoreo Satelital del SERFOR.

(*) Focos de Calor y Alertas de Incendio Forestal, en lo que va del año 2023

Cuadro 2. Registro de los Focos de Calor y las Alertas de Incendio Forestal a nivel nacional, en lo que va del año 2023. Siendo los departamentos como Cusco se ha registrado 103 alertas de incendio forestal, Pasco se ha registrado 72 alertas de incendio forestal, San Martín se ha registrado 39 alertas de incendio forestal y en Amazonas se ha registrado 26 alertas de incendio forestal.

Table with 3 columns: Departamento, N° Focos de Calor 2023 (*), and Alertas de IF 2023 (*). Rows include Huánuco, Junín, Ucayali, Cusco, Puno, and Loreto.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrorantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/ Clave: Y9UTXKH





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ancash	1468	73
Pasco	2494	72
La Libertad	2499	47
Madre de Dios	3881	47
Cajamarca	1532	42
Ayacucho	1236	40
San Martín	13520	39
Amazonas	1268	26
Huancavelica	352	19
Lima	757	18
Arequipa	768	18
Apurímac	277	11
Piura	1510	4
Tumbes	383	2
Ica	754	1
Lambayeque	838	1
Moquegua	66	1
Tacna	72	0
Total	69,971	1,275

Fuente: Unidad Funcional de Monitoreo Satelital del SERFOR.

(*) Focos de Calor y Alertas de Incendio Forestal, en lo que va del año 2023.

El **Incendio Forestal** es el fuego no deseado de cualquier origen, que no es estructural, que se propaga sin control en los recursos forestales, causando daños ecológicos, económicos y sociales.

Es importante mencionar que el 98% de los incendios forestales son ocasionados por actividades antrópicas, como la quema de rastrojos, quema de pastos, las cuales pueden salirse de control y convertirse en incendios forestales avanzando sobre otras chacras cercanas, plantaciones, pastizales, matorrales y bosques naturales.

Otro de los factores de la ocurrencia de los incendios forestales son las sequías prolongadas que se están dando tanto en el centro y sur del país. Las sequías pueden crear condiciones secas y calurosas que aumentan la susceptibilidad de la vegetación a prenderse y propagar el fuego con mayor rapidez. Además, las condiciones climáticas como los fuertes vientos y la temperatura influyen en la propagación e intensidad del fuego.

La Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) del SERFOR, elabora la información georreferenciada de las áreas afectadas por incendios forestales a nivel nacional

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrorantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: Y9UTXKH





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

mediante una metodología desarrollada por el SERFOR, donde se utiliza mosaicos de imágenes satelitales anuales libre de nubes.

La **Cicatriz**¹ de Incendio Forestal identifica la superficie afectada por un incendio forestal. El **número de eventos** corresponde al número de incendios forestales ocurridos, de acuerdo a la identificación de la cicatriz. Para la identificación de cicatrices se utiliza imágenes satelitales gratuitas de 10 metros de resolución espacial, considerando una superficie mínima de 0.5 hectáreas de área cartografiada.

Es importante señalar, que la información georreferenciada de las áreas afectadas por incendios forestales para el año 2022 aún se encuentra en elaboración.

La Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) del SERFOR, viene registrando el número de eventos y las áreas afectadas por incendios forestales a nivel nacional desde el año 2017 hasta el año 2021. Asimismo, se observa que históricamente los departamentos de Cusco, Pasco, Amazonas y San Martín han experimentado incidencia de incendios forestales en el país. Esta situación se vio agravada por las sequías prolongadas, lo que desencadenó la propagación de los incendios forestales en estas regiones.

Cuadro 3. Registro de las Áreas Afectadas (Cicatrices) por incendios forestales, desde el año 2017 al 2021, en los departamentos solicitados

Departamento	Cicatrices (ha) 2017	Cicatrices (ha) 2018	Cicatrices (ha) 2019	Cicatrices (ha) 2020	Cicatrices (ha) 2021
Amazonas	5084.65	7502.49	6390.20	14595.96	2628.73
Cusco	15499.34	27804.10	55744.46	108436.26	40524.74
Pasco	4306.95	1228.20	3527.71	10695.61	6176.12
San Martín	474.72	2667.19	1965.14	5176.20	1644.28

Fuente: Unidad Funcional de Monitoreo Satelital del SERFOR.

Cuadro 4. Registro de los Eventos u Ocurrencias de incendios forestales, desde el año 2017 al 2021, en los departamentos solicitados.

Departamento	N° Eventos 2017	N° Eventos 2018	N° Eventos 2019	N° Eventos 2020	N° Eventos 2021
Amazonas	187	241	208	510	90
Cusco	226	485	918	1894	720
Pasco	410	95	603	588	858
San Martín	15	60	91	205	85

Fuente: Unidad Funcional de Monitoreo Satelital del SERFOR.

¹ **Cicatriz de Incendio Forestal** hace referencia al área afectada luego de un incendio forestal.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442

Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17

T. (511) 225-9005

www.gob.pe/serfor

www.gob.pe/midagri

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: Y9UTXKH





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Seguimiento a los Incendios Forestales:

La Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) del SERFOR como seguimiento a los incendios forestales confirmados elabora a pedido un **Reporte de Vigilancia de Incendio Forestal** con información preliminar de los ecosistemas que vienen siendo afectados e información de las condiciones meteorológicas a corto plazo, en coordinación con SENAMHI. Estos reportes son utilizados como apoyo a las instituciones de respuesta como son el Centro de Emergencia Regional (COER), Bomberos, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

Como acciones posteriores al monitoreo satelital, la Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) del SERFOR, realiza un **Reporte de Afectación del Incendio Forestal**, en este reporte se evidencia el área quemada después de un incendio forestal a través de imágenes satelitales, señalando la superficie del área quemada, ubicación, tipo de ecosistema forestal quemada, si se encuentra dentro de Áreas Naturales Protegidas, Comunidades Nativas, Comunidades Campesinas, entre otros. Estos reportes de afectación del incendio forestal desempeñan un papel fundamental en la etapa de la restauración de los ecosistemas afectados, ya que proporcionan información crucial para comprender la magnitud de los daños y planificar estrategias efectivas de recuperación y rehabilitación de estos ecosistemas dañados.

2.2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:

- La Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de SERFOR (DFC), viene desarrollando diversas actividades de fortalecimiento de capacidades en la prevención de incendios forestales de manera articulada con los principales actores. A continuación, se resume las mismas por año de implementación:

Según la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de SERFOR (DFC) en el año 2021, en el marco del Proyecto "Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en Perú" financiado por la Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO por sus siglas en inglés), realizó actividades de fortalecimiento de capacidades como:

El diseño, elaboración e implementación de los siguientes cursos virtuales en la plataforma SERFOR Educa, con sesiones sincrónicas y asincrónicas y cuyo syllabus fueron trabajados conjuntamente con la Escuela de Bomberos de la INBP:

- Curso virtual "Prevención y Respuesta ante Incendios Forestales", dirigido a autoridades y tomadores de decisiones en las regiones priorizadas por el proyecto (Cajamarca, Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali). Implementado en octubre 2021.
- Curso virtual "Brigadistas para la Prevención y Respuesta ante Incendios Forestales", dirigido a población local interesada y bomberos voluntarios de las regiones priorizadas en el proyecto. Implementado en diciembre 2021.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrorantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url: https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/](https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/) Clave: Y9UTXKH





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

En estos cursos se han tratado otros aspectos como las buenas prácticas en el manejo forestal, agroforestal y gestión de residuo forestal y agrícola, un sistema eficiente de monitoreo de incendios y una gestión del conocimiento y divulgación para la prevención y respuesta a incendios forestales. Asimismo, el equipo de SIG y Teledetección del proyecto, se han elaborado materiales y presentaciones en relación a la Unidad de Monitoreo Satelital y su función, donde se explican los focos de calor, alertas de incendios, cicatrices, etc. los cuales están en los cursos señalados en la plataforma. También se han realizado talleres virtuales al respecto.

Según la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de SERFOR (DFC) en el año 2022, en el marco del Proyecto "Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en Perú" financiado por la Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO por sus siglas en inglés), realizó actividades de fortalecimiento de capacidades como:

- Implementación de 05 talleres de sensibilización en la "Prevención y Respuesta a Incendios Forestales", dos de ellos en comunidades campesinas de la región de Cajamarca y los otros tres en comunidades nativas de la región de Ucayali. Mayo 2022.
- Elaboración de una guía para la prevención de incendios forestales, dirigida a población rural de zonas andinas y amazónicas, la cual ha sido implementada en los talleres presenciales.
- Implementación de los siguientes talleres presenciales, acompañados por cartillas/guías informativas:
- Implementación de los siguientes cursos presenciales:
- 05 cursos "Brigadistas para la Prevención y Respuesta ante Incendios Forestal", dirigido a población local interesada y bomberos voluntarios de las regiones priorizadas en el proyecto. Implementado en agosto y septiembre 2022.
- Elaboración de un Protocolo de Asistencia Técnica para prevención y respuesta a incendios forestales en plantaciones.

Según la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de SERFOR (DFC) en el año 2023, realizará cursos semipresenciales para Brigadistas Forestales para el mes de octubre del presente año, en coordinación con la UNALM, la Escuela Nacional de Bomberos del Perú y la Intendencia Nacional de Bomberos Voluntarios del Perú, en base a la primera versión desarrollada con el proyecto ITTO en prevención y respuesta a incendios forestales. Utilizando la versión bilingüe de SERFO EDUCA.

- La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, viene desarrollando diversas actividades de Capacitación, Asistencias Técnicas y Cursos virtuales, en el marco de la Gestión de riesgos ante incendios forestales:

Según la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, en el presente año 2023, se viene desarrollando:

- ✓ Reuniones técnicas virtuales de "Gestión de riesgos ante incendios forestales".

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url: https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/](https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/) Clave: Y9UTXKH





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- ✓ Reuniones técnicas presenciales de "Gestión de riesgos ante incendios forestales"
- ✓ Módulo de prevención de incendios forestales-Alternativas para no quemar dirigidos a productores agrarios presenciales.

Estas reuniones técnicas virtuales tienen como objetivo involucrar a los Gobiernos Regionales en el tema de incendios forestales. Se desarrollan en forma conjunta con los GORES y las ATFFS correspondientes (cuando se desarrolla en una de las 15 regiones), de lo contrario se coordina directamente con los GORES.

Según la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, los cursos virtuales de Gestión de riesgos ante incendios forestales han permitido:

- Que las autoridades locales y regionales inicien el proceso de elaboración de los planes de prevención y reducción de riesgos ante incendios forestales, quienes solicitaron la asistencia técnica de CENEPRED.
- Actualizar a las Unidades formuladoras de proyectos de inversión pública de los gobiernos regionales y locales en la generación de proyectos para incluir acciones de prevención y preparación ante incendios forestales.
- Dar a conocer las alternativas para no quemar a las personas que trabajan en instituciones públicas y privadas del ámbito de los GORES, con la finalidad que ellos compartan con los productores agrarios.
- Dar a conocer el marco legal relacionado al tema de incendios forestales y a la quema de los rastrojos de las cosechas (En el Perú está prohibido por normas legales las quemas (Decreto Supremo N° 016-2012-AG, Reglamento de Infracciones y Sanciones, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2021-MIDAGRI, Decreto Legislativo N° 1237 que modifica el Código Penal aprobado con Decreto Legislativo N° 635). En lo que es monitoreo, se cuenta con la Plataforma del GEOSERFOR que reporta los focos de calor y alertas de incendios forestales (ninguno es fuego activo), además la plataforma de SENAMHI que emite boletines semanales en los que señala las condiciones atmosféricas favorables a incendios forestales en los próximos días.

Según la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, los Módulos de Prevención de incendios forestales-Alternativas para no quemar, tales cursos son presenciales

En una alianza estratégica para mitigar los incendios forestales, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR (DGSPF y ATFFS) y el Instituto Nacional de Investigación Agraria-INIA, PAIS de MIDIS y el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña-PEJEZA de MIDAGRI, se viene implementando las alternativas para no quemar a través de pilotos en los departamentos de Huancavelica, Junín, Cajamarca y Cusco.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrorantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: Y9UTXKH





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La implementación del Módulo contribuirá a disminuir los incendios forestales, que año a año ocasionan la pérdida del patrimonio forestal, la fauna silvestre, animales domésticos, cultivos y lo más lamentable cobra víctimas humanas.

Con este módulo se pretende atacar las causas de los incendios forestales considerando que entre las principales causas de los incendios forestales: la necesidad de limpiar las chacras de los rastrojos para iniciar una nueva siembra y la necesidad de contar de pastos tiernos para el ganado.

2.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

La articulación interinstitucional en la etapa del monitoreo satelital es crucial porque permite una recopilación y análisis de datos más efectiva y precisa. Este enfoque colaborativo implica una sinergia entre las diversas entidades involucradas en la gestión de riesgos asociados a los incendios forestales. Desde el momento en que se confirma la presencia de un incendio forestal por parte de las autoridades locales y municipales, comienza un proceso coordinado que abarca todas las etapas de monitoreo y respuesta.

En este proceso, se establece una estrecha colaboración entre las diferentes instituciones que tienen un rol fundamental en la gestión de incendios forestales. A partir de la confirmación inicial del incendio, se inicia un seguimiento exhaustivo del mismo a través de reportes de vigilancia de incendios forestales. Además, se complementa este seguimiento con informes detallados sobre las condiciones meteorológicas de la zona afectada, proporcionados por entidades como el SENAMHI. Estos datos son compartidos con las instituciones encargadas de la respuesta inmediata, como los Bomberos, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, para facilitar una acción rápida y coordinada.

Es relevante destacar que organismos como el COEN (Centro de Operaciones de Emergencia Nacional) y los COER (Centros de Operaciones de Emergencia Regional) tienen un papel activo en este proceso de coordinación. Estas instituciones están al tanto de las alertas de incendio forestal que se reportan a nivel nacional, lo que les permite corroborar la veracidad de los eventos y mantener una visión general de la situación en todo el país.

Además, es fundamental destacar la estrecha colaboración con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en la cual hemos trabajado en conjunto con el monitoreo satelital en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) ante la posible ocurrencia de incendios forestales. Estas áreas son particularmente sensibles debido a su alto valor ecológico y biodiversidad única.

La cooperación con el SERNANP ha permitido extender los beneficios del monitoreo satelital hacia la protección y preservación de estos espacios naturales críticos. La capacidad de detectar incendios forestales en etapas tempranas a través de alertas satelitales ha sido un activo valioso en la prevención de daños significativos en las ANP.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url: https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/](https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/) Clave: Y9UTXKH





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La articulación con los gobiernos locales y regionales es crucial en la detección de los incendios forestales, ya que representan la primera línea de alerta para notificar a las instituciones encargadas de respuesta y el combate contra incendios forestales. Esta colaboración es muy importante para una acción efectiva y oportuna.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. La Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) del SERFOR, a través del monitoreo satelital desempeña un papel fundamental en la detección temprana y el seguimiento de los incendios forestales, brindando un sistema de alerta eficiente que permite una respuesta rápida y coordinada con las instituciones involucradas en la gestión de riesgos ante incendios forestales. Asimismo, el monitoreo satelital también desempeña un papel crucial en la evaluación de las áreas afectadas por los incendios forestales, ya que es posible visualizar y cuantificar el alcance de los daños sufridos sobre el patrimonio forestal, esta evidencia es invaluable para la toma de decisiones posteriores, planificación de la restauración y rehabilitación de los ecosistemas dañados.
- 3.2. La Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de SERFOR (DFC), a través de las actividades de fortalecimiento de capacidades en la prevención de incendios forestales, llevadas a cabo de manera colaborativa con los principales actores, han demostrado ser un enfoque efectivo para abordar este desafío crucial. La implementación de cursos virtuales como "Prevención y Respuesta ante Incendios Forestales" ha marcado un hito en la promoción de la conciencia y la preparación en las regiones prioritarias del proyecto ITTO. Estos cursos virtuales han brindado una plataforma de aprendizaje accesible y eficiente, dirigida específicamente a las autoridades y tomadores de decisiones en las áreas identificadas. Al ofrecer conocimientos especializados sobre la prevención y la respuesta ante incendios forestales, se ha empoderado a estos líderes locales con las herramientas necesarias para tomar medidas proactivas y efectivas en la gestión de riesgos.
- 3.3. La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, a través de las actividades de capacitación, asistencia técnica y cursos virtuales en el marco de la gestión de riesgos ante incendios forestales han demostrado ser vitales para fortalecer la prevención de incendios y promover alternativas sostenibles. Estas iniciativas dirigidas a productores agrarios, autoridades locales y regionales se busca que logre incrementar la conciencia sobre prácticas responsables en la utilización de tierras y recursos naturales. Además, fomenta la adopción de medidas proactivas para reducir el impacto de los incendios, así como la implementación de estrategias de manejo del territorio que minimizan la necesidad de quemas.
- 3.4. La articulación interinstitucional en la etapa de monitoreo satelital constituye un pilar fundamental en la gestión integral de incendios forestales. Este enfoque colaborativo garantiza una respuesta eficiente y coordinada, optimizando la utilización de recursos y minimizando los impactos de los incendios. La sinergia entre las instituciones involucradas contribuye significativamente a la protección de las comunidades y los ecosistemas ante la amenaza de incendios forestales.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url: https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/](https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/) Clave: Y9UTXKH





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe técnico al MIDAGRI a fin de dar respuesta a la Señora Ruth Luque Ibarra, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Elvira Gómez Rivero
Directora General
Dirección General de Información y
Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

EGR/sega

EXP: 2023-0038999

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrantía, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: Y9UTXKH



Lima, 24 de agosto de 2023

OFICIO N.º 0054-2023-2024-CPAAAAE/P-CR

Señor

LUIS ALBERTO GONZALES - ZÚÑIGA GUZMÁN

Director Ejecutivo

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Presente. -

Asunto: Solicito **–CON CARÁCTER DE URGENCIA–** la articulación interinstitucional entre autoridades regionales y locales para el control de los incendios forestales en las zonas de San Martín (Cusco), Huancabamba (Pasco) y Chachapoyas (Amazonas)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en relación con el asunto de la referencia, manifestarle mi especial preocupación por los incendios forestales registrados en las zonas de San Martín (Cusco), Huancabamba (Pasco) y Chachapoyas (Amazonas), con consecuencias devastadoras para los ecosistemas y la salud de las personas.

Al respecto, es preciso señalar que entre los meses de agosto y noviembre suelen registrarse una mayor cantidad de incendios forestales, principalmente en los departamentos de Cusco, Apurímac y Ayacucho; esta situación se ve agravada a consecuencia de los impactos del cambio climático, por lo que es fundamental que las entidades competentes articulen acciones oportunamente para prevenir y mitigar los efectos causados por los incendios forestales.

Por tal motivo, solicito **–CON CARÁCTER DE URGENCIA–** la articulación interinstitucional entre autoridades regionales y locales para el control de los incendios forestales en las zonas identificadas y adoptar una estrategia para la prevención y reducción de los incendios forestales, priorizando las regiones con mayor incidencia de este fenómeno. El presente pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RUTH LUQUE IBARRA
Presidenta

**Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología**